GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN DAAF Nº 18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE Nº 11/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE PLATAFORMA TRUSTED ESIGNATURE, TRUSTED EIDAS Y KEYONE Y DE EQUIPO HSM DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 426.281.----------

Asunción, 20 SEP. 2023

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

La Ley 7050/2023 "Que *aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaria de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

CONSIDERANDO: Que, por Expediente Nº 20233016611 el Departamento de Planificación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC´S), remite las especificaciones técnicas, para la ejecución del llamado de *"Servicio de Extensión de Garantía de plataforma TRUSTED ESIGNATURE, TRUSTED EIDAS y KEYONE y de Equipo HSM de la Subsecretaría De Estado De Tributación Del Ministerio De Hacienda",* a través de la nota DTIC/PLAN N° 11/2023.

Que, la Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE N° 11/2023 con ID N° 426.281, se encuentra aprobada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda – UOC Nº 2, Ejercicio Fiscal 2023.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 585/2023, se cuenta con los fondos necesarios para el presente Ejercicio Fiscal.

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y BIENESTAR Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN DAAF Nº 18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE Nº 11/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE PLATAFORMA TRUSTED ESIGNATURE, TRUSTED EIDAS Y KEYONE Y DE EQUIPO HSM DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 426.281.----------

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Autorizar,*** la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE Nº 11/2023 **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE PLATAFORMA TRUSTED ESIGNATURE, TRUSTED EIDAS Y KEYONE Y DE EQUIPO HSM DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 426.281**

Artículo 2° ***Aprobar,*** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE Nº 11/2023 **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE PLATAFORMA TRUSTED ESIGNATURE, TRUSTED EIDAS Y KEYONE Y DE EQUIPO HSM DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 426.281**

Artículo 3° ***Conformar,*** un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

a) Representante del Departamento de Contrataciones.
b) Representante de la Unidad Requirente.

Artículo 4° ***Comunicar,*** a quienes corresponda, y cumplido archivar. -

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ROBERTO CARLOS ENRIQUE, *Director*
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas